

Edicto

Don Marcos de Marcos, Marcos, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento de Salinas de Arana.

Hago saber: Que habiendo sido aprobado, en
sesión del día de ayer, por el Ayuntamiento pleno, el
proyecto de presupuesto adicional al ordinario del
año actual, queda expuesto al público, desde el día
de hoy, en la Secretaría municipal, durante el pla-
zo de quince días que revoque el artículo 5º del Regla-
mento de Hacienda municipal, a fin de que puedan
presentarse reclamaciones ante el Organismo jurí-
dico-administrativo de esta provincia, dentro de otros quin-
ce días, a contar desde el en que termine el plazo de ex-
posición al público, según el artículo 161 del Estatuto
municipal.

Salinas de Arana a 27 de junio de 1929

El Alcalde

Marcos de Marcos

